



Carlos Petrolli
Panorama agropecuario

carlos@ciudadvozes.com.ar

El crecimiento sostenido de economías ricas y aceleradas en forma del cambio climático, los impactos locales y globales, y las políticas públicas dirigidas a mitigarlo, tornan más urgente una agenda orientada: el Instituto de Economía y Finanzas (IEF) de la Presidencia de Carlos Menem de la Universidad Nacional de Córdoba organizó un panel que reunió a los economistas Alfredo Valerini, Tadeo Arós y Valeria Blanes, junto al secretario de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia, Javier Brich, en un momento de la conferencia que la "economía verde" será el eje de las acciones que el mundo se compromete a desarrollar en los próximos años. El evento, organizado por el IEF, contó con la presencia de Arós y Brich, acompañados a orientar sobre las oportunidades de negocio que se perfilan, según dice a la revista especializada. Otros economistas de ese tipo ya se han reunido en Londres, Nueva York,

Copenhague y otros lugares, donde la administración provincial muestra su compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente. Como economista de ese tipo ya se ha reunido en Londres, Nueva York,

Copenhague y otros lugares, donde la administración provincial muestra su compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente. Como economista de ese tipo ya se ha reunido en Londres, Nueva York,

Los economistas del IEF destacaron que la provincia tiene las condiciones de dar nuevos pasos en desarrollo sustentable y energético mediante el régimen de fomento para el uso de fuentes renovables (RF 27.200, sancionado en octubre de 2015).

Economía verde: qué puede cambiar en el mapa ambiental

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Brich, secretario de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, durante un momento de la conferencia.

Mapa de negocios

En otro de los momentos más importantes del encuentro fue el de la agenda provincial ya redactada en preparación para la sanción de la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley de Fomento 2.016). En algunos casos se trata de cosas que ya se han iniciado, como las categorías de conservación, sus adaptaciones de

ordenar un proceso de desarrollo y luego se aplican los límites.

En los últimos momentos de la presentación se habló, por su lado, también de negocios que se promueven, con el fin de generar el interés de los actores involucrados en el proceso de desarrollo.

En Argentina se promueven el sistema de una "ordenación integral de los recursos" como propuesta

de fondo, pero más concretamente en temas como la ordenación de la actividad "rojo" de desarrollo.

Para la cuestión, los datos más relevantes que afectan a los negocios que se promueven son los que se refieren a los negocios que se promueven en la ley 2.016.

Colar por volver
El nuevo mapa de la Secretaría

AMBIENTE PROPONE LIMITAR A DOS MILLONES DE HECTÁREAS EL ÁREA DE APROVECHAMIENTO.

Este momento del IEF estuvo a cargo de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, que se encargó de presentar el "mapa de negocios" que se promueve en la ley 2.016. En este momento, según la ley, se promueven negocios, según la ley. En este momento, según la ley, se promueven negocios, según la ley.

El 20 por ciento de la superficie provincial está protegida en la categoría "rojo", según la ley, se promueven negocios, según la ley, se promueven negocios, según la ley.

La ley 2.016 propone un sistema de ordenamiento territorial que se promueven negocios, según la ley, se promueven negocios, según la ley. El sistema de ordenamiento territorial que se promueven negocios, según la ley, se promueven negocios, según la ley. El sistema de ordenamiento territorial que se promueven negocios, según la ley, se promueven negocios, según la ley.

Conectate en tiempo real en agrovoz.com.ar